

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BALIZAMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS PLAYAS DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL.**

**EXPTE. Nº AUTO01/23/MA/0016**

Visto el expediente instruido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, relativo a la solicitud de autorización para la ejecución del Plan de Balizamiento correspondiente a las playas comprendidas en el ámbito geográfico de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos), en aplicación de lo previsto en el régimen de la vigente Ley de Costas en relación con el asunto de referencia, resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 23.02.2023 y número de expediente AUTO01/23/MA/0016 se ha resuelto por parte de esta Delegación Territorial la Autorización para la ejecución del Plan de Balizamiento para la Temporada 2023 a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

**SEGUNDO.-** En fecha 23.05.2023 se ha recibido escrito por parte de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental en los que solicita la modificación de diversas instalaciones, incluyendo además la Declaración Responsable relativa a la entrada en vigor del Real Decreto 218/2022, de 29 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas.

**TERCERO.-** Con fecha 09.06.2023 se recibe informe favorable a las modificaciones por parte de Capitanía Marítima de Málaga.

**CUARTO.-** Una vez cotejada la propuesta, el Servicio de Protección Ambiental ha informado favorablemente dichas modificaciones, bajo el Pliego de Condiciones que se cita en la Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 23.02.2023, para la ejecución del Plan de Balizamiento para la Temporada 2023 de la Costa del Sol Occidental.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

**PRIMERO.** Resulta de aplicación lo regulado en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas; la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas; el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Costas; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás legislación aplicable al caso.

**SEGUNDO.** Dispone el artículo 51 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas que estarán sujetas a previa autorización administrativa las actividades en las que, aún sin requerir obras o instalaciones de ningún tipo, concurren circunstancias especiales de intensidad, peligrosidad o rentabilidad, y asimismo la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones desmontables o con bienes muebles.

**TERCERO.** El artículo 113 del Reglamento General de Costas dispone que las autorizaciones cuyo objeto sea la explotación de servicios de temporada en las playas que solo requieran instalaciones desmontables, serán otorgadas a los Ayuntamientos que lo soliciten, en la forma que se determina en dicho artículo.



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	14/06/2023	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmLE6Q3QWKKX9FU9M6TDUECMGGU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**CUARTO.** Mediante Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral. Entre las funciones traspasadas se asigna la gestión y otorgamiento, vigilancia y aplicación del régimen sancionador, de las autorizaciones de usos de temporada en las playas y en el mar territorial (zonas de fondeo, pantalanes flotantes y usos análogos); las autorizaciones de actividades en las que concurren circunstancias especiales de intensidad, peligrosidad o rentabilidad; y las autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones desmontable o con bienes muebles.

**QUINTO.-** Tras la publicación del Real Decreto 62/2011, de 21 de enero (BOE nº 36 de 11 de febrero de 2011) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral, y del Decreto 66/2011, de 29 de marzo (BOJA nº 65 de 1 de abril de 2011) por el que se asignan las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral; considerando el *Decreto del Presidente 13/2022 del Presidente, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio sobre reestructuración de Consejerías*, y tras la publicación del *Decreto 96/2023, de 25 de abril* por el que se modifica el *Decreto 162/2022, de 09 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*, y la publicación del *Decreto 300/2022, de 30 de agosto*, por el que se modifica el *Decreto 226/2020, de 29 de diciembre*, por el que se regula la *organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía*, esta Consejería es la competente para dictar la presente Resolución.

**SEXTO.** El expediente se ha tramitado siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

**SÉPTIMO.** Los servicios de temporada de playa proyectados se encuadran dentro de las que por su naturaleza no pueden tener ubicación fuera del dominio público marítimo-terrestre y, por tanto, se pueden autorizar de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Considerando los Antecedentes de Hecho y los Fundamentos jurídicos que obran en el expediente, y a propuesta del Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Territorial,

#### **HE RESUELTO**

**AUTORIZAR** las modificaciones solicitadas por a Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental en relación al Plan de Balizamiento para la Temporada 2023, según se especifica en el Anexo actualizado de la presente Resolución, de acuerdo al Pliego de Condiciones de la Resolución de fecha 31.03.2022.

**Se deberá proceder al ingreso correspondiente a las tasas que se deducen de la tramitación del expediente en el impreso Modelo 047, que será expedido por esta Delegación Territorial, por importe de 296,21 € y a la remisión del ejemplar a la Administración.**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que tenga lugar la notificación de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas*.

EL DELEGADO TERRITORIAL



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	14/06/2023	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmLE6Q3QWKKX9FU9M6TDUECMGGU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
MAN-02	Del Castillo	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAN-03
MAN-03	Del Castillo	Sí	25x200	Plan de Playas 2023	
MAN-04C	Sabrinillas	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	
MAN-05	Sabrinillas	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	
MAN-06	Los Toros	Sí	25x200	Plan de Playas 2023	
MAN-07	Sabrinillas	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	
MAN-08	Sabrinillas	Sí	25x200	Plan de Playas 2023	Adosado a MAN-06
ZE-A-01	Sabrinillas	Sí	600,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	
<b>MANILVA</b>					
Uds. Autorizadas:		<b>8 Uds</b>			
Dimensión Declarada:					
Uds. no Autorizada:		-			





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

**ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023**

	Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
<b>CASARES</b>	CAS-01	Playa Ancha	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
	CAS-02	Playa La Sal	SI	10x50	Plan de Playas 2023	
	CAS-04	Piedra Paloma	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
<b>Uds. Autorizadas:</b>			<b>3 Uds</b>			
<b>Dimensión Declarada:</b>				-		
<b>Uds. no Autorizada:</b>					-	





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

## ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
EST-01C	Arroyo Vaquero	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	-
EST-02	Guadalobón	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
EST-03C	El Cristo	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	
EST-04	La Rada	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
EST-05C	Punta La Plata	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
EST-06C	El Padrón	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a EST-07C
EST-07C	El Padrón	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
EST-08C	El Padrón	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	
EST-09C	Hacienda Beach	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	
EST-10C	Guadalmanza	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a EST-11C
EST-11C	Guadalmanza	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
EST-12C	Villacana	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a EST-13C
EST-13C	Villacana	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
EST-15	El Paraíso	SÍ	300x200	Plan de Playas 2023	Deportes náuticos
EST-16C	Isdabe	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a EST-17C
EST-17C	Isdabe	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
EST-18C	El Padrón	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023	
ZEA-01	La Rada	SÍ	800,00	Plan de Playas 2023	Parque Acuático
<b>Uds. Autorizadas:</b>		<b>18 Uds.</b>			
<b>Dimensión Declarada:</b>					
<b>Uds. no Autorizadas:</b>					





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

## ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
MAR-01C	Guadalmira	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-02C
MAR-03C	Linda Vista	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-04C
MAR-05C	Linda Vista	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-
MAR-06C	Cortijo Blanco	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-
MAR-07C	Nueva Andalucía	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-08C
MAR-09C	Puerto Banús	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-10C
MAR-11C	Río Verde	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-36C
MAR-12C	Nagüeles	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-13C
MAR-14C	Casablanca	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-15C
MAR-16C	Casablanca	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-17C
MAR-18C	Venus	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	
MAR-19C	El Cable	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	
MAR-20C	El Pínillo	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-21C
MAR-22	El Cable	Sí	300x200	Plan de Playas 2023	Deportes Náuticos
MAR-23C	Alicate	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	
MAR-24C	Alicate	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-25C
MAR-26C	Real Zaragoza	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-27C
MAR-28C	La Vibora	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-
MAR-29C	Las Chapas	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-30C
MAR-31C	Artola - Cabopino	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-
MAR-32C	Casablanca	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	
MAR-33C	Los Monteros	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MAR-34C
MAR-35	Cortijo Blanco	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	

**MARBELLA**  
**(CANALES ART. SIN MOTOR)**



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	14/06/2023	PÁGINA 6/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmLE6Q3QWKKX9FU9M6TDUECMGGU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

## ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
MAR-02C	Guadalmina	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-04C	Linda Vista	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-08C	Nueva Andalucía	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-10C	Puerto Banús	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-13C	Nagüeles	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-15C	Casablanca	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-17C	Casablanca	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-21C	El Pínillo	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-25C	Alicate	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-27C	Real Zaragoza	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-30C	Las Chapas	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MAR-34C	Los Monteros	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
<b>Uds. Autorizadas:</b>					
<b>Uds. Autorizadas:</b>		<b>35 Uds.</b>			
<b>Dimensión Declarada:</b>					
<b>Uds. no Autorizadas:</b>					



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	14/06/2023	PÁGINA 7/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmLE6Q3QWKKX9FU9M6TDUECMGGU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

## ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023

	Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
<b>MARBELLA (PARQUES ACUÁTICOS, ZONAS DISCAPACITADOS Y ZONAS DE NADO)</b>	ZBA-01	Nueva Andalucía	SI	750 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	
	ZBA-02	El Faro	SI	750 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	
	ZBA-03	La Bajadilla	SI	750 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	
	ZBA-05	Artola-Cabopino	SI	750 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	
						-
	ZEAA-01	Nueva Andalucía	SI	800,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	
	ZEAA-02	Real de Zaragoza	SI	800,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	-
	ZEAA-03	San Pedro de Alcántara	SI	800,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	-
ZEAA-05	Alicante	SI	800,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	-	
ZEAA-08	Casablanca	SI	800,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	-	
	CN-01	San Pedro de Alcántara	SI	36,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	
	CN-02	El Cable	SI	36,00 m <sup>2</sup>	Plan de Playas 2023	-
<b>Uds. Autorizadas:</b>			<b>11 Uds.</b>			
<b>Dimensión Declarada:</b>						
<b>Uds. no Autorizadas:</b>					-	







Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

## ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023

Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones
MJ-01	Calahonda	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
MJ-02	Calahonda	SI	10x50	Plan de Playas 2023	-
MJ-03	Calahonda	SI	10x50	Plan de Playas 2023	
MJ-04	El Bombo	SI	25x200	Plan de Playas 2023	
MJ-05	El Bombo	SI	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MJ-04
MJ-06	Butibamba	SI	10x50	Plan de Playas 2023	
MJ-07	La Cala	SI	25x200	Plan de Playas 2023	
MJ-08	La Cala	SI	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a MJ-07
MJ-09	El Charcón	SI	300x200	Plan de Playas 2023	Deportes náuticos
MJ-10	El Faro	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
ZEA-01	La Butibamba	SI	800,00	Plan de Playas 2023	Parque acuático

**Uds. Autorizadas:** 11 Uds.

**Dimensión Declarada:** -

**Uds. no Autorizada:** -





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023						
Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones	
FUE-01	El Castillo	Sí	25x200	Plan de Playas 2023		
FUE-09C	El Castillo	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a FUE-01	
FUE-02C	Fuengirola	Sí	10x50	Plan de Playas 2023		
FUE-03C	Fuengirola	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-	
FUE-04C	San Francisco	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-	
FUE-02	Los Boliches	Sí	25x200	Plan de Playas 2023		
FUE-05C	Los Boliches	Sí	10x50	Plan de Playas 2023		
FUE-07C	Torreblanca	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-	
FUE-08C	Carvajal	Sí	10x50	Plan de Playas 2023	-	
ZEA-01	Fuengirola	Sí	800,00	Plan de Playas 2023	Parque acuático	
ZEA-02	Los Boliches	Sí	800,00	Plan de Playas 2023	Parque acuático	
ZEA-03	Carvajal	Sí	800,00	Plan de Playas 2023	Parque acuático	
<b>Uds. Autorizadas:</b>		<b>12 Uds</b>				
<b>Dimensión Declarada:</b>						
<b>Uds. no Autorizada:</b>						





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

## ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023

	Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Período declarado	Observaciones
<b>BENALMÁDENA</b>	BEN-01C	Carvajal	SI	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a BEN-02
	BEN-02	Carvajal	SI	25x200	Plan de Playas 2023	
	BEN-10	Malbú	SI	25x200	Plan de Playas 2023	-
	BEN-03C	Los Melleros	SI	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado BEN-04C
	BEN-04C	Los Melleros	SI	25x200	Plan de Playas 2023	
	BEN-05C	Bil - Bil	SI	10x50	Plan de Playas 2023	-
	BEN-06C	Santa Ana	SI	10x50	Plan de Playas 2023	-
	BEN-07C	Malapesquera	SI	10x50	Plan de Playas 2023	-
	BEN-11	Torrebermeja	SI	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a BEN-12
	BEN-12	Torrebermeja	SI	25x200	Plan de Playas 2023	
BEN-08C	Fuente de la Salud	SI	10x50	Plan de Playas 2023	-	
ZEA-01	Bil - Bil	SI	600,00	Plan de Playas 2023	-	
<b>Uds. Autorizadas:</b>			<b>12 Uds</b>			
<b>Dimensión Declarada:</b>						
<b>Uds. no Autorizada:</b>						





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

<b>ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023</b>						
<b>Nomenclatura</b>	<b>Playa</b>	<b>Autorización</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Periodo declarado</b>	<b>Observaciones</b>	
TOR-01C	Carhuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a TOR-02C	
TOR-02C	Carhuela	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023		
TOR-04C	Carhuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	-	
TOR-05	Carhuela	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023		
TOR-06C	Carhuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a TOR-05	
TOR-07C	Carhuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	-	
TOR-08C	Carhuela	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a TOR-09C	
TOR-09C	Carhuela	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023		
TOR-10C	Bajondillo	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	-	
TOR-11C	Bajondillo	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a TOR-12C	
TOR-12C	Bajondillo	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023		
TOR-13C	Playamar	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	-	
TOR-16C	Playamar	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a TOR-17C	
TOR-17C	Playamar	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023		
TOR-18C	Playamar	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	-	
TOR-19C	Los Álamos	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a TOR-20C	
TOR-20C	Los Álamos	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023		
TOR-21C	Los Álamos	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	-	



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	14/06/2023	PÁGINA 12/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmLE6Q3QWKKX9FU9M6TDUECMGGU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Delegación Territorial en Málaga

**ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023**

ANEXO I. PLAN DE BALIZAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL 2023							
	Nomenclatura	Playa	Autorización	Dimensiones	Periodo declarado	Observaciones	
<b>TORREMOLINOS</b>	TOR-22C	Los Álamos	SÍ	25x200	Plan de Playas 2023		
	TOR-23C	Los Álamos	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	Adosado a TOR-22C	
	TOR-24	Los Álamos	SÍ	10x50	Plan de Playas 2023	-	
	<b>Uds. Autorizadas:</b>			<b>23 Uds</b>			
	<b>Dimensión Declarada:</b>				-		
	<b>Uds. no Autorizadas:</b>					-	

